

Secluse maragoto.



LIBRO QUARTO, VEINTE
TRES, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA

En el Estado de México no quise
 admitir el Abasco, al Pár. al de
 cas se fijen Edictos en sus Reuniones en co-
 lumbia a persona q. lo Españez y desde las
 go. las Abundancia que se admitiesen con
 con sueldo. *Arrears los Concej. P. Es.*
 a Ocho con los Sumeros y Abundancia de Sida
 y la Españez Caudinos a q. un mayor ser
 a Com. Sive el año den. No. Siva a Com.
 naan's no el siguiente p. en la vna tan.
 con Ciu. los Pár. q. Com. Sivan
 Parad. Vire en que Ayudam. un membr. a En
 rigne Pár. en que acompaña una Com.
 sion a los Pár. y el Pár. a la
 nadesa, q. la que se deduce háser no. Com.
 mada y aprobado a M. de Parad. y
 en el Concej. Político Ocho. Prior la Inclina
 ca el Pár. y la q. proba. a Com. Ciu. q.
 Circundada. Mada. Le. Siva p. tal
 M. de Parad. con sueldo a Sivan
 Copad. en incluyendole en el Esp. de Sivan
 No. Siva Vire en que Ayudam. un membr. a En
 Político a Españez Caudinos en q. v. r. m.

